

GRUPO DE TEORÍA SOCIOLOGICA

Feminismo y sociología analítica: una crítica al pensamiento feminista

Ana León Mejía [▪]

La cosa creada no puede ser igual al creador: ¿Acaso el reloj es lo mismo que el relojero? Pues bien, diría aún, la naturaleza no es nada y Dios lo es lo es todo ¡Otra tontería! En el universo hay necesariamente dos cosas: el agente creador y el individuo creado. Bien, ¿Quién es ese agente creador? Esa es la única dificultad que hay que resolver; la única pregunta que es preciso responder.

(Marques de Sade, 1795).

[▪] **Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC)**
Campos Santo de s los Mártires 7 C.P. 14004 Córdoba
957521957 aleon@iesaa.csic.es

1. Sociología analítica y feminismo

1.1. El enfoque analítico

Partir de una perspectiva analítica es partir de la convicción de que la sociología ha de explicar aquellos fenómenos que no comprendemos o nos resultan intrigantes, y para ello ha de encontrar las causas que los producen (Boudon, 2004: 219). Al menos si desea considerarse a sí misma como una ciencia de lo social. En concreto, la sociología analítica se centra en los mecanismos sociales que constituyen los microfundamentos de la explicación de los fenómenos sociales observables (Noguera, 2006: 20). Es decir, desciende al nivel micro de la realidad social para entender los aspectos macro de la misma, siguiendo el ejemplo que dejara Weber en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (2002, [1904]). De hecho, esta obra es el ejemplo por antonomasia de una relación mantenida entre dos variables macrosociales (valores religiosos y capitalismo), que requiere para su comprensión, una incursión en el nivel micro de los individuos -que son quienes poseen ciertos valores religiosos y se orientan hacia un determinado orden económico. Pero debemos aclarar, que cuando hacemos una distinción entre niveles micro y macro, no nos referimos con ella, al individuo en sí por una parte y a la sociedad por otra, sino que ambos son niveles de análisis. En este sentido, el nivel micro se refiere al sistema de interacción o interdependencia entre individuos o actores colectivos, y el nivel macro, a los efectos agregados o emergentes de esta interacción o interdependencia (Barbera, 2006: 44).

Por tanto, la sociología analítica no reduce la realidad al nivel micro de los individuos o actores sociales, de la manera en que sí lo hace la psicología dado su objeto de estudio (el individuo), sino que estudia los fenómenos macro en términos de mecanismos que se producen en el nivel micro de la acción de los individuos o actores colectivos (Barbera, 2006: 44-45). Esta concepción que Coleman plasmara en su modelo (su modelo de transición macro-micro-macro) es un ejercicio de abstracción en el que la división en estos dos niveles de análisis posibilita establecer diferentes direcciones en la explicación de los fenómenos sociales (estudiando la transición macro-micro, micro-micro y micro-macro). Es decir, nos permite dar con un proceso causal que sea satisfactorio para la explicación del fenómeno social que deseamos desvelar.

La principal implicación de este enfoque es que desestima cualquier tipo de explicación confusa que no detalle las causas y los mecanismos que intervienen en nuestro objeto de análisis, y que fueron denominadas por Bunge (1963) ‘explicaciones

de caja negra'. Expresión que fue más tarde popularizada por Hedström y Swedberg (1998). En ellas, el mecanismo que explica la relación entre dos tipos de eventos o variables es desconocido y achacado a una estructura que no puede ser observada o explicada pero cuya existencia se supone real.

1. 2. Por qué una crítica analítica al feminismo

La teoría feminista está llena de explicaciones de caja negra. Podemos decir que el patriarcado es la gran caja negra que encierra todas las claves para entender la dominación masculina que sufren las mujeres. Se ha convertido en un concepto 'cajón desastre' válido para explicar o comprender casi todo lo referido a las relaciones entre hombres y mujeres¹.

El patriarcado suele ser definido como una estructura económica, política y social, (una retahíla bastante común en definiciones sociológicas) sobre la que se levanta nuestra sociedad. Siendo uno de los conceptos más señalados del pensamiento feminista, no hay acuerdo ni uniformidad en todo lo que a él se refiere (Beechey, 1979; Kandiyoti, 1988; Willmot, 2002). A día de hoy siguen escribiéndose especulaciones sobre lo qué es el patriarcado, sobre el origen y naturaleza de este patriarcado, sobre sus consecuencias y sobre qué fenómenos están originados por este patriarcado. Lo que es incuestionable para la corriente principal del feminismo es que este patriarcado es un fenómeno puramente social, como lo es el género, y que nada tienen que ver ambos con la existencia de dos sexos, ni con la naturaleza, ni con cualquier otro hecho inherente a nosotros mismos.

La violencia que ejercen los hombres hacia las mujeres o las diferencias salariales entre ambos sexos son explicados en términos de una sociedad patriarcal (obsérvese el carácter funcional de esta afirmación). Pero no sabemos por qué se producen tales hechos. No conocemos las causas de esta dominación ni el *mecanismo* por el cual se produce. El mismo concepto de poder que utiliza el discurso feminista, determinante para explicar la dominación, es otra caja negra. Y no solo de mecanismos, sino también de significados. Si la sociología analítica concede una importancia primordial a la definición concisa y precisa de los conceptos utilizados para desarrollar un argumento, que siga un hilo conductor lógico y válido (que sirva de utilidad a nuestra

¹ Esto no sería grave si no fuera por las repercusiones políticas que el pensamiento feminista sí tiene en la realidad. Es decir, si muchas políticas públicas se levantan sobre determinados conceptos, convendría analizar detenidamente la veracidad de los mismos. Quizás uno de los ejemplos más claros sean las leyes actuales sobre la violencia de género, que veremos más adelante

explicación), y que además sea generalizado (conocido y compartido por los demás), no puede decirse lo mismo de muchos de los conceptos clave para el feminismo. Y este último hecho es aplicable al resto de corrientes sociológicas de una ciencia que se encuentra en una fase pre-paradigmática². No hay uniformidad en los conceptos pues no todos los sociólogos manejan las mismas definiciones o significados de un mismo término (Noguera, 2004). Es más, a menudo los sociólogos practican una suerte de ‘selección de conceptos’ según éstos sean convenientes a su argumento o al análisis que realicen en cada momento concreto. De manera frecuente los sociólogos ignoran lo que otras disciplinas pueden aportar al entendimiento de ciertos fenómenos sociales replegándose en su universo conceptual. Rechazan términos deliberadamente por el mero hecho de haber sido desarrollados en otras ramas como la psicología social o la economía, y no ser términos puramente sociológicos; o bien su ignorancia les conduce a la ilusión de genialidad de haber dado con nuevo concepto que en realidad ya existía previamente.

En el caso de las investigaciones feministas, ejemplos de este tipo se encuentran muy a menudo, quizás por su rechazo a la producción de conocimiento procedente de una ciencia androcéntrica, y el consiguiente desconocimiento de algunos conceptos que hayan sido abordados por otros autores. También es susceptible de crítica la falta de claridad en la definición de conceptos, y en los razonamientos seguidos, así como la ausencia de argumentaciones que apoyen las tesis presentadas en los textos feministas. Incluso las obras más afamadas dentro del feminismo no proporcionan definiciones claras y sencillas de los conceptos sobre los que gira el texto. Por ejemplo, los términos poder y dominación, aparecen continuamente sin ser bien delimitados. La definición de opresión proporcionada por New (2001) constituye una notable excepción que supera, a nuestro juicio, al que realiza Young (1990) en su reflexión sobre la ética y la política de la diferencia:

Un grupo X es oprimido si, en ciertos aspectos, sus miembros son sistemáticamente maltratados en comparación con los no X, en un contexto social dado, y si este maltrato es justificado o excusado en términos de ciertas características reales o achacadas de dicho grupo” (New, 2001).

² Según Noguera (2006) la sociología ha sido descrita (Van Parijs, 1981:xi-xiii) como una ciencia *estigmatizada*, con poco estatus social, sin reconocimiento de la comunidad científica y con poca confianza en si misma; y también como una ciencia en fase *pre-paradigmática*, ya que no cuenta con un modo estándar de desempeñar su labor. Aunque sostiene que gran parte del trabajo científico realizado por los sociólogos satisface los rigurosos requisitos de la ciencia, muchas prácticas y discursos que pasan como ciencia social no lo hacen (Noguera, 2006: 8-9) y permanece en un estado de *adolescencia* científica como consecuencia del síndrome de *Peter Pan* que sufre.

Sin embargo, ejemplos de este tipo donde un texto sobre opresión comience por definir de manera precisa que entiende la autora por opresión, no son tan frecuentes. De hecho, Caroline New cita la definición de patriarcado de Hartmann (1981), que sin duda difiere del ejercicio analítico realizado por ella misma: “el patriarcado es un conjunto de relaciones sociales jerárquicas entre los hombres que les permiten dominar a las mujeres”. ¿Qué relaciones?, ¿Cómo les permiten dominar a las mujeres? Esas son dos cuestiones fundamentales que quedan sin resolver. Quizás porque a determinadas autoras ciertas respuestas deben parecerles tan evidentes que no consideran la necesidad de ahondar al respecto. O quizás porque la respuesta no se encuentra tan a mano. Incluso se ha criticado duramente que las conclusiones de ciertos textos feministas preceden a cualquier ejercicio de análisis presentado, fenómeno que ha sido ya bautizado como “*foregone conclusions*” o conclusiones evidentes (Sommers, 1994; Scruton *et al.*, 1985), y que es especialmente frecuente en el seno de los *women's studies* (Patai y Koertge, 1994).

Más difícil resulta encontrar posicionamientos claros en cuestiones ontológicas, epistemológicas y metodológicas. De nuevo, lo mismo es aplicable a la sociología. Definir si uno parte de una posición ontológica materialista o idealista; si metodológicamente se es holista o individualista; y si desde el punto de vista epistemológico uno se posiciona como externista o internista, es algo que nunca suele establecerse ni siquiera de una manera implícita, es decir, deducible del propio contenido del trabajo. En este sentido, es comprensible que la epistemología social feminista solo se ocupe de investigar el rol del género en la producción del conocimiento, impulsada por el proyecto político de eliminar la opresión de la mujer. Por ello, a la epistemología feminista le interesa sin más como las normas y las prácticas del conocimiento afectan la vida de las mujeres (dan por supuesta esta relación), y están implicadas en los sistemas de opresión (Grasswick, 2006). Esta idea conecta directamente con la reticencia feminista a la ciencia actual (*science-as-usual*), al método científico y a la búsqueda de verdades científicas. Consideran que, sin enfoque de género, la ciencia es androcentrista y patriarcal. Es todo menos objetiva, neutral y desinteresada. Pero lo que resulta del todo complicado entender es que, para líderes de la filosofía feminista de la ciencia como Harding (1986; 1991), exista otra manera de hacer ciencia, y otra realidad que construir en la medida en que más mujeres se incorporen a esta tarea. Naturalmente, muchas mujeres científicas han reaccionado contra esta idea de que las mujeres hagan un trabajo diferente, y mejor que el de sus compañeros masculinos, ya que implicaría que hombres y mujeres fueran, al fin y al

cabo, seres con diferentes sensibilidades y coeficientes de inteligencia; lo cual, choca con el principio de equidad por el que batalló el feminismo liberal de las primeras sufragistas (Sommers, 1994) y con el pensamiento de la igualdad que suscriben la mayoría de hombres y mujeres.

Por último, otro aspecto a señalar y que también ha producido un fuerte rechazo dentro de un sector crítico, es la continua representación de la mujer como un ser vulnerable, sin escapatoria a las fuerzas sociales que la atan. Esto nos conduce directamente a la figura del “idiota cultural” muy presente en la llamada “hermenéutica de la sospecha” (Good, 2001) o también denominada “escuela del resentimiento” (Bloom, 1995), que se inspira de una manera muy peculiar en autores como Freud, Marx, Nietzsche, incorporando el pensamiento de otros autores como Lacan, Derrida o Bourdieu o Foucault. Esta *victimización* aflora tanto a la hora de retratar a mujeres reales, como a la hora de revisar y deconstruir los personajes femeninos de algunas de las obras literarias de nuestro canon artístico. En especial, la literatura es un campo bastante afín a este tipo de ejercicios por el espacio que queda a la libre imaginación y a la sensibilidad feminista de la investigadora. Por ejemplo, Irigaray nos enseña que la Antígona de Sófocles, necesita de “la interpretación femenina para salir del aprisionamiento del simbolismo masculino” (Muraro, 2001), que es una mujer “paralizada en su devenir, impedida en toda acción ética” (...), y que “el género femenino está ya perdido en la figura de Antígona” pues “es un modelo de creación masculina” (...), “una suplantadora de la identidad masculina de su hermano” según Judith Butler (2001). No en balde, el feminismo se ha convertido en un actor clave en EEUU, y Canadá, en las denominadas guerras culturales contra el canon occidental (Bloom, Paglia, Graham, León-Mejía, 2007) por considerarlo elitista, etnocentrista, y todos los *istas* negativos que uno pudiera citar.

Mas duras son las críticas que afectan a las mujeres, de carne y hueso, que planteen ideas que no estén en consonancia con los preceptos feministas, pues se les tachará de “hostilidad horizontal y se les acusará de “hacerle el juego al patriarcado” (Marcos Montiel, 2002: 245). La acusación de dogmatismo, de adoctrinamiento, y misandria, dirigida hacia la *Feminist Standpoint Theory* (la teoría del punto de vista de feminista), es cada vez más frecuente y por tanto, no es un fenómeno de escaso interés sociológico (León-Mejía, 2006). Sobre todo, porque al margen de confrontaciones encendidas entre feministas ortodoxas y heterodoxas, algunas de las críticas emitidas hacia esta corriente de pensamiento pueden fundamentarse desde la teoría sociológica analítica.

2. La naturaleza crítica y expresiva del pensamiento feminista

La producción teórica feminista se encuadra principalmente en dos tipos de sociología o maneras de concebir la sociología; puede ubicarse tanto en la sociología crítica o comprometida, que identifica los defectos de la sociedad y propone remedios para los mismos, o en la sociología estética o expresiva que intenta despertar emociones describiendo los fenómenos sociales de una manera vívida (Boudon, 2004). Pero los defensores de una sociología analítica apuestan, dentro de los cuatro tipos ideales señalados por Boudon, por la sociología cognitiva o científica que persigue explicar los fenómenos sociales que no comprendemos, tal y como señalamos anteriormente. No se parte de un objetivo transformador ni de una hermenéutica de la de la sospecha. Se propone como ciencia conocer, desestimando cualquier intrusión ideológica. Al menos en un plano ideal, pues sabemos que lamentablemente la deshonestidad del hombre figura como uno de sus atributos más frecuentes y siempre es posible el engaño o la falsedad. Pero solo pueden defraudar los hombres, no así las proposiciones lógicas. De manera que aunque nos enfrentáramos a un sociólogo analítico poco honrado, la imposición de su escuela de aportar mecanismos y explicaciones válidas sobre un fenómeno social, darían poco espacio a la creatividad interesada o manipuladora del científico. No en balde, los trabajos sobre fraude científico y corrupción académica señalan a las matemáticas como la disciplina menos proclive al engaño por su propia naturaleza y el tipo de argumentos (deductivos) que sirven a las demostraciones matemáticas (León-Sánchez, 2007).

En el caso de la teoría feminista, su implicación con una determinada ideología, que gira en torno al concepto de género y a la premisa de la dominación masculina (lo cual enlaza con esta actitud crítica o combativa ya señalada), ha dado lugar a nuevas visiones del feminismo denominadas como *gender feminism* (feminismo del género) y *gender ideology* (ideología del género) cuyos postulados han comenzado a ser criticados en las últimas dos décadas. Esta división entre feminismo de la igualdad (o liberal) y feminismo del género fue acuñada por vez primera en la obra *Who stole feminism?* (Sommers, 1994). Desde la aparición de esta publicación, varias académicas se han sumado a las críticas bastante atrevidas y contundentes de autoras como Camille Paglia (1990, 1992, 2001), Cathy Young (1999), Katie Roiphe (1994), Daphne Patai (1998) o la misma Christina Hoff. Sommers (1994) a las que popularmente se les denomina como *feministas disidentes* (León-Mejía, 2006). Desde el bando feminista, no se trata

más que de un *backlash* o reacción contra el feminismo que lidera la nueva derecha. Pero lo cierto es, que dejando a un lado este fenómeno, dentro del propio feminismo académico han surgido también autoras que sin plantear debates espinosos y con un tono más discreto y sosegado, apuntan con sus propios trabajos a la necesidad de mejorar la calidad de las investigaciones feministas.

3. Una crítica analítica al pensamiento feminista

Coherente a lo que hemos expuesto debemos especificar a qué nos referimos cuando hablamos de feminismo: ¿a un movimiento social, a una institución social, a una rama académica?

3.1. Una aclaración conceptual

Cuando uno escucha hablar de feminismo, de institución o de racionalidad a menudo el significado de estos conceptos no coincide con la definición ‘técnica’ o ‘científica’ procedente de la sociología, sino que proceden del lenguaje que usamos cotidianamente. Muchos sociólogos manejan también estas ‘definiciones ordinarias’ o intuitivas por desconocimiento o desinterés por los términos científicos que han sido definidos en el proceso de comprensión de los fenómenos sociales. Y este hecho puede influir negativamente a la hora de comprender determinados enfoques sociológicos como las teorías de elección racional o la propia teoría sociología analítica. Así, para un recién licenciado en sociología o cualquier sociólogo con una insuficiente formación teórica, las TER o la AST pueden resultar incomprensibles, frías (pues erróneamente se cree que no engloban el estudio de las emociones), contra intuitivas y simplificadoras de la realidad.

A modo de ejemplo, la definición de institución de Ostrom y Crawford (2005; 1995: 582;) como “aquellas regularidades duraderas en la acción humana en situaciones estructuradas por reglas, normas y estrategias compartidas, así como por el mundo físico”, difiere del uso cotidiano (frecuente en los propios sociólogos) de este término como algo oficial, relativo a los recursos públicos del Estado. Con el término feminismo ocurre tal de lo mismo. Si nos referimos al feminismo como un conjunto de instituciones, sin conocer la acepción analítica de este término, pensaremos en el feminismo como una organización formal, o relativa al Estado, es decir, lo situaremos

dentro del sistema político de un país, y rápidamente pensaremos en una organización como el Instituto de la Mujer (Valiente, 1996)³.

Por otra parte, cuando hablamos de feminismo solemos asociarlo con la movilización social que tuvo lugar a lo largo de más de dos siglos en Europa y EEUU, y que perseguía acabar con la desigualdad social y civil (diferencia en cuanto a derechos disfrutados) que experimentaban las mujeres⁴. Por tanto, una de las acepciones de feminismo se refiere a la militancia o compromiso con la lucha por erradicar la desigualdad social entre hombres y mujeres. Por último, el feminismo académico es una rama de conocimiento que tiene cada vez mayor presencia en las universidades de todo el mundo, desde que nacieran los *women's studies* a finales de los años sesenta y principios de los setenta en los departamentos universitarios del norte de EEUU y de Inglaterra.

En este trabajo, proponemos una definición básica de feminismo como un sistema de creencias sobre la realidad; una serie de proposiciones que pueden resumirse en la creencia general en que las mujeres sufren discriminación⁵ respecto a los hombres debido a su sexo; que esta situación ha sido histórica y continúa en la actualidad, pues no hemos acabado con la dominación masculina ni con el origen de la misma (el patriarcado). No vamos a analizar las diferentes creencias que han surgido acerca de cuál es la verdadera naturaleza de hombres y mujeres (pensamiento de la igualdad *versus* pensamiento de la diferencia), ni los diferentes análisis y actitudes que han surgido al respecto. De lo contrario nos extralimitaríamos en nuestros planteamientos iniciales. Por tanto, dejamos a un lado los diferentes micro feminismos que comparten

³ Para Ana de Miguel (2000) “Este feminismo reviste diferentes formas en los distintos países occidentales: desde los pactos interclasistas de mujeres a la nórdica -donde se ha podido llegar a hablar de feminismo de Estado- a la formación de lobbies o grupos de presión, hasta la creación de ministerios o instituciones interministeriales de la mujer, como es el caso en nuestro país, donde en 1983 se creó como organismo autónomo el Instituto de la Mujer. A pesar de estas diferencias, los feminismos institucionales tienen algo en común: el decidido abandono de la apuesta por situarse fuera del sistema y por no aceptar sino cambios radicales. Un resultado notable de estas políticas ha sido el hecho, realmente impensable hace sólo dos décadas, de que mujeres declaradamente feministas lleguen a ocupar importantes puestos en los partidos políticos y en el Estado”. Puede consultarse online en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia.-feminismo4.html>; Ver también el artículo de María Salas en *Mujeres en red*: http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-maria_salas.html.

⁴ En realidad existen muchas creencias populares acerca del feminismo o de lo que significa ser ‘feminista’, incluso hay muchos estudios que se han ocupado de medir la percepción social del feminismo y de lo que se etiqueta comúnmente como ‘feminismo’ o como ‘ser feminista’ (León, 2006).

⁵ Somos conscientes, de la dificultad de definir “discriminación”, concepto que normalmente se usa sin rigor alguno (Noguera, 2004) en el campo de la sociología, pues en economía si contamos con algunas aportaciones (Arroz, 1973); simplemente afirmamos que el feminismo generalmente adopta este término en su discurso para referirse al trato diferencial que las mujeres sufren *sólo* por razón de sexo, y que tiene consecuencias negativas para dichas mujeres.

esta creencia principal contenida en nuestra definición pero que difieren entre sí en otros aspectos.

Sin entrar tampoco en el análisis de cómo esta creencia dio lugar a la primera ola feminista y al desarrollo posterior del feminismo como un movimiento de acción colectiva (ya que requeriría un análisis pormenorizado que igualmente no podemos acometer)⁶, diremos que el feminismo es en la actualidad un conjunto de instituciones según la definición anteriormente dada. Es decir, se trata de una serie de creencias compartidas por un amplio número de individuos, y que han dado lugar a un conjunto de instituciones sociales. La principal de estas premisas, tal y como hemos señalado anteriormente, es la existencia de una dominación masculina; y que esta dominación resulta de una sociedad con una estructura patriarcal. Pero hay muchas más. El odio sexista inherente a la cultura patriarcal puede apreciarse en las relaciones personales entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público. La mujer no solamente se enfrenta a diferencias salariales, de autoridad y estatus social, a no tener la misma participación o peso en la política, etc., sino que, en el plano personal y afectivo también es víctima de violencia, como veremos más adelante. Para algunas de las líderes actuales del pensamiento feminista como Catherine MacKinnon, el sexo es el componente central de la dominación, pues a través del deseo y la objetivación del cuerpo femenino los hombres ejercen su poder sobre las mujeres. En este sentido, la división entre los sexos opera como “función de la dominación sexual”, y una aproximación teórica hacia la sexualidad se contempla como feminista solo si “considera la sexualidad como un constructo social del poder masculino” (MacKinnon, 1989: 316). De esta manera se ha continuado profundizando en una línea de pensamiento que ya abriera Millet (1969), al apuntar que el sexo es una *categoría social impregnada de política* (Millet, 1969:). Esta autora fue pionera en la definición del género como “la estructura de personalidad conforme a la categoría sexual” (p 77)⁷. Una identidad sexual que nada tiene que ver con el sexo biológico sino con las diferencias de *temperamento, posición y papel social* asignadas arbitrariamente para cada sexo. Para Millet la política es lo que hace funcionar el sistema patriarcal, y el patriarcado

⁶ Considerar el feminismo como una creencia y reconocer la acción colectiva a la que dio lugar requeriría de un análisis que vinculara ambos hechos y explicara los mecanismos que posibilitaron que en un momento muy determinado de la historia posterior al surgimiento de esta creencia (pues ésta ya había aflorado antes de la revolución francesa) surgiera el movimiento de las sufragistas, considerada como la primera ola del feminismo. A partir de este primer análisis podría continuarse con el mismo esfuerzo en estudiar lo acontecido durante la segunda ola y los años que precedieron a estos dos etapas, las más revolucionarias y activistas en la historia del feminismo

⁷ Es por tanto, uno de los primeros esbozos de la teoría del género

sería el sistema de dominación por medio del cual una mitad de la población (la masculina) domina a la otra mitad (p 70):

Se ha alcanzado una ingeniosa forma de ‘colonización interior’ más resistente que cualquier segregación y más uniforme, rigurosa y tenaz que la estratificación de las clases. Aun cuando hoy en día resulte casi imperceptible, el dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder. Ello se debe al carácter patriarcal de nuestra sociedad y de todas las civilizaciones históricas (Ibíd.).

No es de extrañar, siguiendo el pensamiento de estas dos autoras, que la violación haya sido definida como un extremo en el *continuum* del comportamiento *normal* masculino⁸, y que se conciba no como un mero acto delictivo, sino como un ejercicio de poder y sometimiento masculino que resulta *normal* en una sociedad de carácter patriarcal. Tampoco que afloren conceptos como el de ‘heterorrealidad’ en el que se afirma que la mujer existe siempre en relación al hombre; o el de ‘heterorrelaciones’ definidas éstas como la amplia gama de relaciones afectivas, sociales, políticas y económicas establecidas entre hombres y mujeres por los hombres. De esta manera el ‘herosexualismo’ es “una relación económica, política y emocional concreta entre hombres y mujeres: los hombres deben dominar a las mujeres y las mujeres deben subordinarse a los hombres en cualquiera de una serie de formas. Como resultado los hombres dan por supuesto el acceso a las mujeres” (Rivera, 1994:128). Y por tanto, es fácil que aflore en los hombres el impulso de cometer una violación.

Tampoco debemos asombrarnos si tenemos en cuenta que la gran precursora del feminismo de la segunda ola, Simone de Beauvoir, ya definió el sexo en su obra magna como una clase violación, de apropiación brutal del cuerpo femenino por parte del hombre:

La mujer es penetrada y fecundada a través de la intervención del varón; esta intervención siempre es una especie de violación (Beauvoir, 2005:480).

No es raro que la primera experiencia de la joven sea una verdadera violación y que el hombre se muestre odiosamente brutal (...). En cualquier caso, hasta con el hombre más deferente y cortés, la primera penetración siempre es una violación (Beauvoir, 2005: 492).

Este pensamiento de profundo calado en el feminismo ha desembocado en situaciones como la crisis desatada en EEUU a finales de los ochenta acerca de las date

⁸ Ver Koss y Oros (1982), citado en Fishen y Cullen (2000).

's rape o violaciones en las citas que afectan principalmente a las jóvenes universitarias. La sociedad americana está inmersa en un fenómeno social en el que la definición de violación se ha extendido hasta englobar aquellos encuentros en los que la violación reside en una coacción verbal o coerción sexual no violenta: “el consentimiento de una mujer a una actividad sexual no deseada a causa de la utilización por parte del hombre de argumentos que no incluyen las amenazas físicas” (Roiphe, 1994b: 67). También engloba aquellos encuentros sexuales producidos en contextos donde medien el alcohol y otras drogas, pues si una chica mantiene una relación sexual a causa de su estado de embriaguez se presupone que el chico (que también puede haber ingerido las mismas sustancias) actúa con plena conciencia de sus actos mientras que la chica no. En definitiva lo que señala este fenómeno, que tiene sus particularidades y sobre el que no es nuestro objetivo extendernos más, es que el feminismo se ha convertido en un actor normativo que parte del presupuesto de que la mujer es victimizada en muchos de los encuentros sexuales interiorizados en nuestra sociedad, y que esta victimización no es más que una de las muchas consecuencias de la opresión femenina.

Otro debate originado en EEUU pero de mayor trascendencia en el continente europeo, es la censura de la pornografía y de cualquier otra representación de la desnudez que sea producto de la mirada masculina⁹. La pornografía es considerada como una fuente de violencia física contra la mujer que fomenta la violación (Dworkin y MacKinnon, 1988; Rusell, 1988). Posiciones abolicionistas o prohibicionistas se debaten con las protestas de los firmes defensores de la libertad individual y la libertad de expresión. La creencia en que se derive de la pornografía violencia contra la mujer justifica para unos que deba lucharse contra la misma, ya que las consecuencias sociales positivas de esta lucha han de imponerse sobre la libertad de expresión. Del otro lado, hay quienes cuestionan esta asociación entre pornografía y violencia por la ausencia de investigaciones con resultados evidentes al respecto (Paglia, 1990, 1992, 2001;). A lo que se suma además, la convicción de que no debe existir ninguna élite moral que dicte pautas de comportamiento individual (ni proteja contra alguna de ellas) aunque ello pudiera presumiblemente contribuir al bienestar general. Contamos con demasiados ejemplos de elites que, aunque con buenas intenciones, degeneraron en actitudes totalitarias. Por eso la libertad de expresión es defendida por el ala más liberal de este

⁹ El concepto de *mirada masculina* fue también desarrollado por Simone de Beauvoir () y tiene una presencia constante en el discurso feminista. Esta mirada se apropia del cuerpo de la mujer, la cosifica o la convierte en objeto sexual pasivo, e incluso la mujer llega a *ahogarse en ella* (Ibíd.). Dada la importancia que la representación de los grupos oprimidos adquiere en los enfoques construccionistas de la realidad (puesto que no solo fomentan sino crean la misma opresión) no es de extrañar que cualquier representación que obedezca a esta mirada desate la ira de las feministas y sea objeto constante de ataque y reflexión.

debate, mientras que el prohibicionismo es defendido por gran parte de la izquierda. Pero no solamente la industria pornográfica está bajo el punto de mira. El desnudo femenino o cualquier otra imagen con un contenido sexual son perseguidos como actos de sometimiento y refuerzo de la violencia y la dominación masculina. Un claro ejemplo es el control de la publicidad sexista; pero la mirada masculina no solo se esconde en la publicidad, sino también en el arte, el cine o la literatura¹⁰. El feminismo empieza a ser catalogado como “la nueva censura” (Sennet, 1994).

3.1. Un cóctel teórico bastante singular

El feminismo, como otras tantas corrientes sociológicas, y tal y como hemos dicho anteriormente, bebe de teorías *postestructuralistas*, psicoanalíticas y *postmodernas* acerca de la realidad de autores como Bourdieu, Foucault, Derrida y Lacan. Todo ello, junto con las autoras pertenecientes a la escuela propiamente feminista, ha dado lugar a una amalgama teórica, que se sitúa cada vez más dentro de los estudios culturales.

Antes de proseguir debemos realizar una aclaración importante. Como dijimos al comienzo, el feminismo es un conjunto de instituciones, por tanto no podemos agruparlas a todas en la misma categoría ni lanzar una crítica a todas y cada una de ellas. Es más, existe una corriente denominada como feminismo analítico que, en principio, procede de la misma tradición filosófica que la sociología analítica¹¹. Pero lo que sí creemos es que las críticas que realizamos en este trabajo son aplicables a la *Feminist Standpoint Theory*” (FST) o la teoría del punto de vista feminista. Esta corriente, junto con la escuela postmodernista y la empíricista, constituyen las tres grandes tradiciones epistemológicas del feminismo. Para la FST, la voz y la experiencia de las mujeres debe ser el punto de partida que sustituya o al menos confronte la visión

¹⁰ Véase como ejemplo a López Díez (2003), quien a su vez recoge el pensamiento de Berger (1977). Un ejemplo de la creciente denuncia de la publicidad sexista es la retirada de una campaña de publicidad de *Dolce & Gabbana* en febrero de este año (en concreto por una única foto de las varias que formaban la campaña). Podemos también nombrar la crítica al cine de Almodóvar por realizar apología de la violación (Aguilar, 2003; 2006); el rechazo de la última obra de Gabriel García Márquez que llegó hasta el extremo de pedir un boicot al libro por pedófilo (Extebarrie); y la retirada en EEUU, de la *Maja desnuda* de Goya de la Universidad de Pensilvania a petición de una profesora. Pero sobre todo llamamos la atención sobre la actitud que subyace en afirmaciones como esta: “Puede gustarnos *Volver* y podemos detestar *Hable con ella* sin importarnos si nuestros criterios son minoritarios. Trabajamos porque, algún día, sean mayoritarios. Ya lo hemos conseguido en lo relativo a otras cuestiones (divorcio, aborto, homosexualidad). El cine no será menos” (Aguilar, 2003).

¹¹ No sabemos si así es: nuestro conocimiento de la AST no se complementa con un conocimiento de este FA lo suficientemente amplio como para realizar tal afirmación. Sin embargo, si nos acercamos a lo recogido por el diccionario filosófico de Stanford vemos que dentro de esta corriente se engloban personalidades tan dispares como Sandra Harding, a nuestro juicio para nada analítica sino todo lo contrario: postmoderna (el contenido de su obra es tal y tan desconcertante que uno se pregunta como puede haber llegado a ser catedrática de filosofía) o ----.

masculina que hasta el momento ha dominado el conocimiento. Las mujeres, como grupo oprimido deben contribuir a la representación social de la realidad de manera que revelen, en lugar de enmascarar, la verdad que subyace en ella (Anderson, 2007). Por tanto, es una teoría crítica, en sentido que especificamos en el apartado segundo de este trabajo, que persigue “empoderar a los oprimidos” (Ibíd.). Y por consiguiente, el mundo social debe ser representado de manera que favorezca los intereses de los oprimidos (Ibíd.). En contraposición, para las feministas postmodernas, no existe ninguna verdad objetiva y liberadora, en cuanto a que toda representación obedece a los intereses de algún grupo (por ejemplo, de la mujer blanca o heterosexual), y es resultado de una posición subjetiva y particular de ciertas mujeres que no representan a la totalidad del género femenino. No es difícil imaginar, que aquellas feministas que se enmarcan dentro de la corriente empiricista son las que más críticas reciben del interior del feminismo, por presuponer que la investigación puede ceñirse a la evidencia de los fenómenos sociales observables y dejar al margen los normativos que pudieran extraerse de ella (Anderson, 2007; Harding, 2003; Lawson, 1999). En este trabajo, las críticas a explicaciones funcionalistas y a posiciones idealistas sobre la realidad pueden aplicarse tanto a la FST como a la corriente postmoderna. Aunque para ésta última, por su carácter escéptico y relativista -que resulta demoledor para todo intento científico de aproximarse a la realidad- le será más fácil esquivar algunas de las cuestiones que aquí planteamos, simplemente porque no constituyen un obstáculo para su concepción del mundo y tampoco tienen implicaciones para su proyecto transformador y revolucionario. Sin embargo, la FST sí debe enfrentarse a algunas de las paradojas a las cuales le conduce su concepción construccionista de la realidad; la cual puede resumirse en enfrentarse a la misma acusación de “estar imbuidas de lo social” que lanzan al conocimiento *masculino*. Y porque, por otra parte, si su meta es beneficiar al conjunto de las mujeres, errores en su proceso de conocimiento pueden hacer un flaco favor a este objetivo.

3.2. Argumentos funcionalistas

La teoría feminista esta llena de explicaciones circulares similares a las explicaciones funcionalistas contestada metodológicamente por autores como Stinchcombe (1970) y Elster (1983). Una explicación funcional es aquella en la cual las consecuencias de algún comportamiento o de algún ordenamiento social son elementos esenciales de las causas de ese comportamiento (Stinchcombe, 1970: 97). Así, el feminismo emplea las

consecuencias derivadas del comportamiento de determinados hombres –discriminación y opresión contra la mujer, violencia de género, etc.– como causas del propio fenómeno que pretende explicar. Como ha señalado Elster (1983: 61), la explicación funcional puede ser sostenida en biología, debido a que en esta ciencia es posible identificar un mecanismo de carácter general que posibilita la retroalimentación del sistema funcional en cuestión: la teoría general de la evolución. Sin embargo, dicho mecanismo general no existe en las ciencias sociales.

3.3. Idealismo ontológico

La FST es antirrealista, ya que no solamente no cree en la existencia de una realidad independiente de nosotros, sino que en el caso de que existiera no podríamos tener la certeza de que nuestro conocimiento fuese capaz de captarla objetivamente. Epistemológicamente, cualquier conocimiento sobre la realidad social está mediado por percepciones subjetivas e interesadas sobre esta realidad. Ontológicamente, no existen hechos o verdades más allá de su existencia social, es decir, del proceso de conocimiento (subjetivo) y de representación de la realidad que tiene lugar en la mente del observador, que pertenece además a una sociedad y una cultura determinada. Quizás un ejemplo muy ilustrativo es la misma visión del género como una identidad social asignada a cada sexo en función de unos valores preexistentes (patriarcales) y de unos roles establecidos para cada uno de los sexos: “la mujer no nace mujer sino que llega a serlo”, tal y como dijera Simone de Beauvoir (1949). Más aun, incorporando el elemento de conspiración que añade el pensamiento de Foucault -que tan afín es al feminismo- todo conocimiento es discursivamente construido por ciertos grupos de poder. Al igual que nuestra noción de sexualidad, y los roles de género que se derivan de la misma, que también han sido elaborados dentro del orden patriarcal para mantener la dominación masculina.

La obra de John Searle (1995) ha levantado ampollas dentro del pensamiento feminista por criticar posiciones ontológicamente idealistas sobre la realidad, como las que mantiene el feminismo. Acusan a su autor, “perteneciente al *mainstream* de la filosofía americana” (masculina), de examinar conceptos relevantes para el pensamiento feminista sin incorporar la perspectiva de género, y con unas consecuencias finales negativas para el análisis feminista (Hekman,). El pecado de Searle es atreverse, en primer lugar, a afirmar que no toda realidad se construye socialmente sino que hay una clase de *hechos brutos* que existen con independencia de nosotros mismos. Y a

relacionar también, los hechos sociales que el denomina *institucionales* con esta clase de hechos brutos. En segundo lugar, analiza el concepto de trasfondo sin haber invitado a este debate al feminismo y sin haber recogido aspectos centrales de la discusión feminista al respecto. (Ibíd.) Y es que “muchos filósofos apoyan de puertas para afuera los debates feministas, pero cuando se trata de aspectos filosóficos serios como la epistemología, los conceptos feministas pronto desaparecen” (heckman). No hace falta añadir que Hekman no cuestiona si esto sucede por la falta de textos serios dentro del feminismo con respecto a aspectos serios de discusión filosófica, sino que tiene muy claro que esto es obra del desprecio machista en infundado de todos los filósofos, es decir, que es una conspiración más del patriarcado. De la misma manera, le resulta obvio que toda clase de trasfondo de la realidad o *background* sea, en última instancia, algo también socialmente construido por los hombres para asegurar su dominación (Ibíd.).

En una revisión de *La construcción de la realidad social* de Searle (1995) Noguera () afirma que no basta con distinguir los hechos sociales o institucionales basados en hechos mentales (productos de una elaboración mental), de los hechos brutos (independientes de los primeros), pues los hechos brutos necesitan de “algo más” para que se generen los hechos institucionales (Noguera: 6). Necesitan de una tercera categoría de hechos “que son irreducibles a lo puramente ‘mental’, sin ser, no obstante, hechos independientes de la existencia de seres humanos que tienen estados mentales” (Ibíd., 11) y ésta es *la actividad práctica sensible*, la acción humana (17).

En nuestro objeto de estudio -y siguiendo la distinción entre hechos brutos, institucionales y la actividad práctica sensible- la noción de patriarcado no es más que una elaboración mental en el nivel epistémico de un conjunto de hechos institucionales que se derivan de un hecho bruto: la interacción entre hombres y mujeres (como seres biológicos que existen y se relacionan). Por tanto, lo que necesitamos comprender, y por consiguiente investigar, es la actividad humana que se genera en esta interacción. Lo que denominamos ‘patriarcado’ no es una estructura que de lugar a un tipo determinado de orden social (donde las mujeres sean agredidas por los hombres o discriminadas de distintas formas), sino un conjunto de efectos agregados o emergentes de la propia interacción social, que generan una serie de hechos institucionales, al conjunto de los cuales damos tal nombre.

3.4. ¿Es posible una construcción social de hechos reales?

Continuando con la FST, podemos decir que a la concepción *construccionista de la realidad*, se le suma además, una visión postestructuralista y *conspirativa* del poder. Nuestra existencia estaría constreñida por estructuras (patriarcales) a menudo invisibles que se preocupan de mantener y también de reproducir un determinado orden de poder. Y de las que además, no somos conscientes, porque así se ocupan ellas de que permanezcamos en un velo de ignorancia. A menos que nos pongamos unas lentes para ver¹²:

Cuando una se coloca los lentes de género, es como cuando una se coloca la máscara para ver los peces en el fondo de un mar transparente y cristalino. Si abrimos los ojos sin lentes bajo el agua vemos poco, borroso, turbio, cuando los abrimos con la máscara puesta descubrimos un mundo maravilloso de colores y movimientos (Banch, 2000).

No solamente andamos con problemas de visión. Estamos limitados o determinados (no podemos pensar o actuar de otra manera) en gran parte porque esas estructuras no solo nos cercan sino que generan, mantienen y reproducen la realidad que percibimos y de la que formamos parte. Por tanto, cumplen con creces un papel funcional –se extralimitan podríamos decir– pues no solo aseguran un buen funcionamiento del sistema sino que nos remiten al origen del mismo en un curioso tipo de creacionismo social.

Además, nos encontramos, no solamente con una mezcla de concepciones filosóficas y conceptos seleccionados *ad hoc*, sino con que éstos resultan incompatibles entre sí. En el caso que nos ocupa, o presuponemos que la dominación tiene una existencia real, y también las estructuras o ‘determinantes sociales’, o bien si nos movemos en un entorno en el que todo se construye socialmente, estas estructuras bien podrían ser subjetivas y no tener una existencia fuera de nuestra mente. Es cierto, que la mera creencia en la existencia de estas estructuras puede tener consecuencias reales. Si el miembro *x* de una tribu *z* cree en la posesión demoníaca o cree que un mago tiene el poder de controlar ciertos espíritus malignos, muy probablemente esta creencia tendrá consecuencias reales en el individuo. Pero los demonios y los espíritus malignos no existen como tales¹³. Por lo tanto, para el pensamiento feminista, posturas realistas -en el plano ontológico- pueden servirle de mucha más utilidad a su proyecto transformador, como han señalado algunas autoras (Lawson, 1999; New), que quieren despertar al

¹² Esta metáfora de las lentes o gafas para ver es utilizada muy frecuentemente por las pensadoras feministas para aludir a nueva red conceptual, “unas gafas” que nos muestran una realidad ciertamente distinta de la que percibe la mayor parte de la gente (Álvarez,) Varela, 2005.

¹³

feminismo de su letargo idealista. Además, nos evitaríamos el hecho de tener que escapar a una regresión infinita de construccionismos sociales, del tipo, cómo o quién construye lo que construye esta realidad construida, etc., lo cual se complica todavía mucho más cuando se pretende deconstruir lo construido, como en el caso del feminismo. Este pequeño problema lógico está íntimamente relacionado con la “falacia del construccionismo social”, identificada por algunas teóricas feministas (Hirschmann, 2003), es decir, que toda teoría sobre la realidad socialmente construida también ha sido generada dentro de esa misma realidad.

Presuponer cierta dosis de realismo, es decir, creer que existe un límite, ya sea físico para el mundo exterior, y cognitivo para la mente humana, nos sacaría de este complicado entramado, para devolvernos a una realidad inteligible -aunque este conocimiento sea imperfecto. Pero la raíz de algunos de los problemas que producen inquietud a ciertas filósofas feministas de la ciencia como Harding y sus discípulas, y su rechazo al realismo ontológico, es la siguiente confusión. El realismo externo –el hecho de que exista una realidad independiente de su representación- no dice nada acerca de cómo son las cosas, sino que existen (Searle, 165). Por tanto, sería perfectamente compatible con la tesis de la relatividad conceptual, lo cual aliviaría a más de una.

A la epistemología social feminista, tampoco debería escapársele otro aspecto que es contradictorio con su alto grado de consciencia acerca de la percepción humana que se esconde tras la representación de la realidad. Nos referimos a consideraciones sobre hechos institucionales complejos, como el patriarcado, dentro de un análisis teórico, y al olvido de que tratamos para ello, con conceptos *elaborados* mentalmente para referirnos a dichos hechos institucionales y que nos movemos en un nivel epistémico. Es decir, no tiene sentido darle existencia ontológica a los conceptos elaborados por el ser humano en el proceso de conocimiento. A más de un lector esto le parecerá obvio, pero lo cierto es que tanto en las matemáticas como en la sociología, el platonismo tiene cierto grado de presencia. Un sencillo muy ilustrativo es la noción de conjunto matemático, a los que muchos matemáticos idealistas asignan una existencia real por sí misma (León-Sánchez, 2007). Si llamamos *conjunto* a un grupo de elementos que nosotros agrupamos arbitrariamente, y cuyos elementos existen previamente a su agrupación, por ejemplo, el conjunto de los números naturales (grupo que engloba a todos los números naturales definidos previamente) o el conjunto de zapatos rojos (que yo denomino a mi antojo y que englobaría a todo el conjunto de zapatos rojos que existen previamente a su agrupación), ninguno de estos dos conjuntos tiene una

existencia propia al margen de la idea de conjunto como una agrupación elaborada. En sociología nos topamos con conceptos tales como el de *clase* o *estructura social*, pero es el concepto de *discurso*, el que ha adquirido un mayor halo de misticismo, y sobre el que se asienta gran parte de las corrientes sociológicas contemporáneas.

¿Qué repercusión tiene todo ello en el caso del feminismo? Podríamos considerar que existe un mundo exterior, un orden social, y una serie de hechos sociales que percibe el individuo y que podrían guardar una relación entre sí; al conjunto de los cuales se denomina *patriarcado*. Existiría por tanto, esta realidad externa y estos hechos que se perciben; y existiría también el acto de agrupar mentalmente estos hechos, que genera un concepto que le sirve al individuo para entender y nominar la realidad que observa. Pero, este “patriarcado” no existe por sí mismo más allá del acto cognitivo del individuo. Existen los hechos que ha relacionado y a los cuales les ha puesto una etiqueta, pero es probable que cometiese equivocaciones en este proceso de conceptualización: que se le escapasen hechos que tienen que ver con el concepto que ha elaborado; también, que algunos hechos que ha relacionado entre sí no guarden una verdadera relación; puede ocurrir que se equivoque en los atributos de estos hechos; puede que esta relación de hechos sea completamente falsa o bien puede que el sujeto halla dado en el clavo y haya una simetría perfecta entre realidad, percepción y definición de la misma.

En resumidas cuentas, una visión ontológica materialista presupone una realidad independiente de nuestra representación sobre ella, que es parte del trasfondo que nos permite percibir alguno de los fenómenos que al feminismo le interesa. En el nivel epistemológico hay que ser conscientes del carácter subjetivo de ciertos conceptos elaborados para su operatividad en el proceso de conocimiento y no darles una realidad ontológica. Lo que no nos excluye de estudiar lo que verdaderamente está al alcance de nuestra comprensión: la actividad práctica sensible a la que podemos aproximarnos al descender al nivel micro de la realidad. Para lo cual, defendemos que únicamente una posición metodológica individualista nos posibilita eliminar la incertidumbre que rodea aquellos fenómenos sociales cuya naturaleza que desconocemos.

Bibliografía

- BADINTER, E. (2004), *Por mal camino*, Madrid, Alianza.
- BARBERA, F. (2006), “A Star is Born? The Authors, Principles and Objectives of Analytical Sociology”, *Papers*, Vol. 80, PP. 31-50.
- BEAUVOIR, S. (2005 [1949]), *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra.
- BOUDON, R. (2006), “La sociología que realmente importa” *Papers*, vol. 215-226
- BUNGE, M. (1963), “A General Black Box Theory”, *Philosophy of Science*, Vol. 30, (4), pp. 346-358
- CHESTER, G. y DICKEY, J. (ed.) (1988), *Feminsm and censorship. The current debate*, Londres, Prism Press.
- CRAWFORD, S. y OSTROM, E. (1995), “A Grammar of Institutions”, *American Political Science Review*, Vol. 89 (3), pp. 582-600
- COLEMAN, J. (1990), *Foundations of Social Theory*, Cambridg,: The Belknap Press of the Harvard University Press.
- GOOD, G. (2001), *Humanism Betrayed: Theory, Ideology and Culture in the Contemporary Universe*, McGill-Queen's University Press
- HARDING, S. (1996), *Feminismo y ciencia*, Madrid, Ediciones Morata.
- HEDSTRÖM, P. y R. SWEDBERG, (eds.), (1998), *Social Mechanisms*, Cambridge, Cambridge University Press.
- KOSS, M. P., y C. OROS. (1982), “Sexual experiences survey: A research instrument investigating sexual aggression and victimization”, *Journal of Consulting and Clinical Psychology* vol. 50 (3), pp. 455–457.
- FISHER, B. S., y F. T. CULLEN. (2000), “Measuring the sexual victimization of women: evolution, current controversies, future research”, en D. Duffee (ed.), *Criminal Justice*, Vol. 4, Measurement and analysis of crime and justice. Washington, DC, U.S. Department of Justice, National Institute of Justice, pp. 317-390.
- LEÓN, A. (2007), *Ciencia Impura*, manuscrito en publicación.
- LEÓN A. C. (2006, Noviembre 17- 8), “¿Disidencia en el feminismo?” Comunicación presentada n el *III Congreso Andaluz de Sociología, Andalucía en el Siglo XXI*.
- LÓPEZ, M^a A. (Coords.), *Debilidad aparente, fortaleza en realidad. La mujer como modelo en la literatura griega antigua y su proyección en el mundo actual*, Universidad de Málaga, pp. 237-247.
- MARTOS MONTIEL, J.F. (2002), “Luces y sombras de los Women and Gender Studies en el campo de los estudios clásicos”, en CALERO SECALL, I. y DURAN

- MILLETT, K. (1975), *Política Sexual*, Aguilar, México
- NOGUERA, J. A. (2006), "Why We Need an Analytical Sociological Theory", *Papers*, vol. 80 (monográfico sobre Analytical Sociological Theory, ed. por José A. Noguera), pp. .
- (2003) "¿Quién teme al individualismo metodológico? Un análisis de sus implicaciones para la teoría social", *Papers*, vol. 69, pp.101-132.
- (2002) "¿Son los hechos sociales una clase de hechos mentales? Una crítica materialista a la ontología social de John R. Searle", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 99, pp. 35-60.
- PATAI, D. (2003), "The great tattling scares on campuses", *Chronicle of Higher Education*, vol. 49 (21) pB11, 2p.
- (2000a), "Speak freely", *Chronicle of Higher Education*, vol. 46 (40), pB7, 2p, 2c.
- (2000b), "Will the Real Feminists in Academe Please Stand Up?", *Chronicle of Higher Education*, vol. 47 (6) pB7, 3p, 1c.
- (1998), *Heterophobia: sexual harassment and the future of feminism*, Natl Book Network.
- (2001), "The Struggle for Feminist Purity Threatens the Goals of Feminism", en: RYAN, B (ed.), *Identity Politics in the Women's Movement*, pp. 39-42, Nueva York, University Press.
- OACKLEY, A. (1972), *Sex, Gender and Society*, Londres, Maurice Temple Smith.
- OSTROM, E. (2005), *Understanding Institutional Diversity*, Princeton, Princeton University Press.
- SCRUTON, ELLIS-JONES Y O' KEEFE, (1985) "Education and indoctrination. An attempt at definition and a review of social and political implications", Harrow, Education Research Centre.
- SENNET, R. (1994), "The new censorship", *Contemporary Sociology*, Vol. 23 (4), pp 487-491.
- SOMMERS, C. (1994), *Who stole feminism? How women have betrayed women*, Nueva York, Touchstone.
- STOLLER, R. J. (1968), *Sex and Gender. The Development of Masculinity and Femininity*, London, Karnak Books.
- TORRES, I. (2000), "El feminismo académico en España hoy", *Métodos de Información*, Vol. 7 (35-36).

WEBER, M. (2002), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid, Alianza Editorial.

YOUNG, C. (1999), *Ceasefire: why women and men must join forces to achieve true equality*, Nueva York, Free Press.

(2004, Julio), "Under the radar - political correctness never died." Reason Online, disponible en: <http://www.reason.com/news/show/29189.html>